

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: CASADO, JUAN c/INSTITUTO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE SANTA FE s/C.A.L., Expte. N° 641 - año 2000, que tramitan por ante el Juzgado Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe; se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Casado co-heredero de Juan Casado a que comparezca a los autos de mención y haga valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Abril de 2012. Diego Romero, secretario. Ana G. HerguÍ, prosecretaria.

S/C 166248 May. 11 May. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaría cito en calle 9 de Julio 3151, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Jorge Piovano, en los autos caratulados: "NUÑEZ EXEQUIEL c/BERETTA MARIO y/u Otro s/Daños y perjuicios", Expte. N° 33/2011, se cita y emplaza al Sr. Mario Beretta, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Febrero de 2012. Germán A. Romero, secretario.

§ 11 166410 May. 11 May. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ARZENO, MARIA DOLORES s/Concurso preventivo", Expte. N° 353 - Año 2010, se hace saber que el día 11 de Abril de 2012, se ha declarado la finalización del concurso preventivo de la Sra. María Dolores Arzeno, D.N.I. N° 18.069.553, disponiéndose el cese de las medidas cautelares ordenadas, lo que se publica por un día a los efectos legales. Santa Fe, 17 de Abril de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 166280 May. 11 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: LUGO, MARISA ESTER s/Quiebra, Expte. N° 1401/2011, y en fecha 28 de Marzo de 2012, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Marisa Ester Lugo, D.N.I. N° 17.285.024, apellido materno Remiro, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada realmente en calle 9 de Julio N° 1847 de la ciudad de Laguna Paiva y legalmente en manzana 6, vivienda 17, barrio El Pozo, de la ciudad de Santa Fe; 2) Decretar la Inhibición General de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al síndico, quien tomará posesión de los mismos; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser ineficaces; 5) Fijar el día 10/05/2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de Verificación de sus créditos al Síndico. 6) Disponer la anotación de la presente en el Registro de Procesos Concursales Firmado: Dra. Elsa R. Monella (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Conste: Que en fecha 04/04/2012 ha sido sorteado como Síndico el C.P.N. Cristian G. Cuello, con domicilio en calle Zaspé 2770 de la Ciudad de Santa Fe, quien atiende de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hs. Dr. Jorge Gómez, Secretario. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 166253 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: PAYE, ANTONIO DAVID s/Quiebra, Expte. N° 89/2012, y en fecha 27 de Marzo de 2012, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Antonio David Paye, D.N.I. N° 29.073.341, apellido materno Mendoza, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Vera Mújica N° 778 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 1° de Mayo 1368, de la misma ciudad; 2) Decretar la Inhibición General del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al síndico, quien tomará

posesión de los mismos; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces; 5) Fijar el día 08/05/2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de Verificación de sus créditos al Síndico. 6) Disponer la anotación de la presente en el Registro de Procesos Concursales Firmado: Dra. Elsa R. Monella (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Conste: Que en fecha 28/03/2012 ha sido sorteado como Síndico el CPN Cristian G. Cuello, con domicilio en calle Zaspé 2770 de la Ciudad de Santa Fe, quien atiende de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 hs. Dr. Jorge Gómez, Secretario. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 166254 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, Dr. Diego Raúl Aldao, se hace saber que en los autos caratulados: "UMERES, NORBERTO JOSE s/Quiebra; Expte. N° 1339/2007, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Santa Fe, 03 de Abril de 2012. Dra. Alicia Roteta, secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

S/C 166239 May. 11 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 1042/11, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Resuelvo: 1- Fijar el día 08/05/12 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). 2.- Fijar el día 22/05/12 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 3.- Señalar el día 21/06/12 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 de la Ley N° 24.522) y designar el día 17/08/12 como fecha para que el síndico presente el informe general (art. 39 Ley N° 24.522). Regístrese, hágase saber y agréguese copias en el legajo correspondiente. Fdo. Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 166209 May. 11 May. 17

Por orden de la Sra. Jueza Elsa Rita Monella de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MEZA LAURA GUADALUPE RITA c/MARTINEZ ALDO SEBASTIAN s/Ejecutivo", Expte N° 642/11, se declara rebelde al demandado Sr. Aldo Sebastián Martínez, D.N.I. N° 28.334.385. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 11 166205 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PRADOLINI, ANDREA FABIANA OSCAR s/Quiebra, Expte. N° 1060, año 2011, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Andrea Fabiana Pradolini, argentina, soltera, empleada, apellido materno Pérez, D.N.I. N° 22.087.254, domiciliado realmente en Calle Artigas 3843 y constituyendo domicilio legal en Bv. Pellegrini 3755 P. 9 E, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 19 de Junio de 2012. Dr. Tosolini (Secretario). María Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 166318 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, Dra. Elsa Rita Monella, se hace saber que en los autos: BERTERO PABLO DAMIAN s/Quiebra, Expte. N° 510 Año 2010 la Sra. Síndico interviniente ha presentado el informe previsto por la Ley N° 24.522 y el proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica a sus efectos conforme derecho Santa Fe, 26 de marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 17 de Abril de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 166221 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MARANZANA CARLOS WALTER s/Quiebra, Expte. N° 139/12, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carlos Walter Maranzana, D.N.I. N° 30.305.780, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Contreras 8.500, de esta ciudad, y legalmente en calle 1° de Mayo 1368 de la ciudad de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 03 de Mayo de 201-2. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley N° 24522). Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Secretaría, 03 de Mayo de 2012.

S/C 166290 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, en autos: CURRADO, ROBERTO ANTONIO s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 226, Año 2.012, se ha resuelto: Declarar la apertura del concurso preventivo de Roberto Antonio Currado, D.N.I. N° 13.759.059, con domicilio real en Llerena 3018 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y domicilio legal en Moreno N° 2.650, de la misma ciudad; Fijar hasta el día 22 de Junio de 2012, inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico, habiendo resultado sorteada la C.P.N. Mabel Celia Toniutti, domiciliada legalmente en calle Irigoyen Freyre 2784, las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos justificativos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). Dr. Carlos E. Dávila. Juez - María del Huerto Guayan. Secretaria. Santa Fe, 3 de Mayo de 2012.

S/C 166245 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos caratulados “BANCO MACRO S.A. c/PUCCIO, JORGE ORLANDO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1316/08, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 21 de Agosto de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al accionado para estar a derecho. Notifíquese”. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella de Schmuck, Jueza a/c. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario. Otro decreto: Santa Fe, 13 de Abril de 2010. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento al domicilio del demandado, notifíquese por Cédula Ley 22.172. Hágase saber que deberá proponer profesional para intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario. Otro decreto: “Santa Fe, 17 de agosto de 2010. Téngase presente lo manifestado. 1) Habiendo cumplimentado lo ordenado en fecha 19.02.2009 se provee escrito 813. Trábase embargo en proporción de ley sobre los haberes que percibe el Sr. Jorge Orlando Puccio como empleado dependiente de Baibar Compañía Argentina S.A. hasta cubrir la suma reclamada con más un 40% presupuestado para intereses y costas. Hágase saber que las sumas retenidas deberán ser depositadas en cuenta a abrir en el Nuevo Banco de Santa Fe, agencia tribunales, a la orden de este Juzgado y para estos autos. Autorízase a los nombrados a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese”. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza. Dr. Germán Romero, Secretario. Otro decreto: Santa Fe, 21 de Marzo de 2012. Téngase presente. Agréguese. Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese por edictos. Notifíquese. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 23 de Abril de 2012.

§ 105 166382 May. 11 May. 15

En fecha 09 de Marzo de 2012, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica De Caminos, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría “B” para el día 14 de Marzo de 2012 á las 10 hrs. en los autos caratulados: ARANDA, CRISTIAN SEBASTIAN s/Quiebra; Expte. 94, Año 2012. Se hace saber que ha sido designada como Sindica la C.P.N. María Dolores Barissi, Matrícula profesional 13476, domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 166386 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PORTILLO ANDREA ELIZABET s/Quiebra, Expte. N° 231/2012, se ha declarado la quiebra en fecha 02 de Mayo de 2012 de Andrea Elizabet Portillo, D.N.I. N° 24.943.580, de apellido materno Páez, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Público N° 8500 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Salta N° 2791, oficina 5 de la misma ciudad. Se dispuso el día 02/5/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 10/5/2012. Se ordenó a la fallida y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522 y su modificatoria Ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 02 de Mayo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 166428 May. 11 May. 17

Por disposición del Juez Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCON c/ALONSO JOSE MARIA y/ sus condóminos y/o quienes resulten ser responsables del inmueble s/Apremio; Expte. 1477/2008) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a José María Alonso (D.N.I. 25.015.205) y/o sus condóminos y/o sus sucesores y/o quienes resulten ser responsables del inmueble, por el cobro de la suma de \$ 3.016,36; al que se cita y emplaza para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere propiedad del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A tales fines líbrese oficio al Registro General. Notifiquen: De Sousa Matías, Romero, Gon y/o Aguirre. Notifíquese. Notifíquese. Fdo: Dr. Elio Alvarez, Secretario; Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Fdo. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 166474 May. 11 May. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCON c/BONAZZOLA CARLOS s/Apremio (Expte. 1451/2008) se ha dispuesto citar de remate a Carlos Bonazzola (D.N.I. 6.196.591) en su domicilio real con la prevención de que, si en el término de ley no oponen excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo. Trábase embargo sobre el bien denunciado en cantidad suficiente a cubrir el monto de la demanda con más la suma de mil novecientos pesos (\$ 1.900) que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad, autorizándose a la profesional actuante para intervenir en el diligenciamiento. Aclare que tasa de interés fue aplicada a la deuda reclamada y, en su caso, acompañe la normativa vigente. Notifiquen: Ascuá, Adduci, Belavi, Benitez o Regner. Notifíquese. Fdo: Dr. Walter Hrycuk, Secretario; Dr. Gustavo Ríos, Juez.

S/C 166475 May. 11 May. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: CHAMORRO, MONICA MARIA s/Quiebra; Expte. 116 año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Mónica María Chamorro, argentina, mayor de edad, D.N.I. 17.601.084, domiciliado realmente en calle Moreno 2088 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle San Martín 2171, de esta ciudad. 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 27 de Junio de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 08 de Octubre de 2012 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

S/C 166387 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos JOURDAN, MARIO DARIO s/Quiebra; Expte. N° 904 año 2008, se hace saber que el día 11 de Abril de 2012 se ha declarado la clausura de la quiebra de Mario Dario Jourdan, D.N.I. N° 18.341.191, lo que se publica por un día a los efectos legales. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 166434 May. 11 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/BARBOSA, UVALDO ABRAN s/Apremio Ley 5066; Expte. N° 199 - Año 2008) en trámite ante ese Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ubaldo Abran Barbosa y se hace saber lo siguiente: "Sastre, 26 de mayo de 2008.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Uvaldo Abran Barbosa y/o Quien Resulte Jurídicamente responsable del inmueble sito calle Tucumán N° 2063 de la ciudad de San Jorge, por el cobro de la suma de \$6.499,50 en concepto de Tasas de Servicios, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago a la accionada, a sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de San Jorge, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con mas la suma de \$ 3.249,75 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, secretario. Otro Decreto: "Sastre, 05 de marzo de 2012.- Agréguese cédula diligenciada y copia de la ficha registral que se acompañan. Cítese y emplácese a los herederos de Ubaldo Abran Barbosa, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el término de cinco días, a partir de la tercera publicación de edictos, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Fdo.: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dra. Daniela M. Tantera, secretaria. Por lo que deberán comparecer en el plazo indicado, para hacer valer sus derechos en relación al inmueble identificado como Lote 4 - Plano 33679/1961 - Manzana "2" de la ciudad de San Jorge - P.J.L 12-08-00-164.095/0004-8. ubicado en calle Tucumán N° 2063.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días Ley. Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Sastre, 20 de abril de 2012.

S/C 166369 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaría única a cargo del Dr. Néstor Tosolini, en relación a los autos caratulados: (Expte N° 839 año 2011) PEREZ, CLAUDIA ALEJANDRA c. PEREZ, HERIBERTO y Otro s/Declaratoria de Pobreza; de trámite ante este Juzgado y Secretaría, se cita y emplaza a los herederos del co-demandado Antonio Ambrosio Gómez L.E. N° 2388.979 apellido materno "Arévalo" fallecido en Monje, del Dpto. San Jerónimo de esta provincia el día 26 de octubre de 2010, quien se domiciliara en Avenida Nicanor Alzugaray 554 de dicha localidad para que comparezcan a tomar intervención en esta causa, bajo apercibimiento de nombrarse un curador conforme lo dispone el art. 597 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de esta provincia. Santa Fe, 23 de abril de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 166351 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SANCHEZ, JOSE A. s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 850 Año 2011, que se tramitan por ante dicho tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 3 de abril de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al accionado. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; María Martina Ballario, secretaria. Villa Ocampo, 25 de Abril de 2012.

§ 11 166432 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza a las codemandadas La Forestal Argentina S.A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales y Tokengate Sociedad en Comandita por Acciones a estar a derecho en los autos caratulados: "BERNIS TRINIDAD, MIRNA C. c/LA FORESTAL ARG.

S.A. y Otros s/Escrituración”, Expte. Nº 516/2011, en el término y bajo apercibimientos de rebeldía. María Martina Ballario, secretaria. María Isabel Arroyo, Juez. Villa Ocampo (SF), 27 de Abril de 2012.

§ 15 166344 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza a las codemandadas Norman Noemí Bosisio de Kubescha y Elba Adela Bosisio de Baque a estar a derecho en autos: RAINOLDI BAUTISTA S. y Otros c/OSUNA, JUAN y Otros s/Escrituración, Expte. Nº 515/2011, en el término y bajo apercibimientos de ley. María Martina Ballario, secretaria. María Isabel Arroyo, Juez. Villa Ocampo (SF), 25 de Abril de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 166194 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rubén René Lull, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: “LLULL RUBEN RENE s/Sucesorio”, Expte. Nº 162/2012, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 2 de Mayo de 2012. María M. Ballario, secretaria.

§ 15 166275 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza (SF), se cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Vilma Raquel Ehrentraut de Blaser, L.C. Nº 3.958.807, conforme se ordenará en el expediente caratulado: EHRENTAUT, VILMA RAQUEL s/Sucesorio, Expte. Nº 218, Año 2012, a fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado (Espacio destinado a tal fin). Santa Fe, 26 de Abril de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 15 166352 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Graciela Ester Pereira, D.N.I. Nº 12.891.077, para que comparezcan o hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “PEREIRA, GRACIELA ESTER s/Sucesorio”, Expte. Nº 78/2012, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, 17 de Abril de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 15 166367 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, en autos caratulados: LEURINO, NILDA CLARA s/Sucesorio, Expte. Nº 304 Año 2012, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Leurino, Nilda Clara, L.C. Nº 2.777.915, fallecido el 15/06/2010 en Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y acuerdo del 7/2/96 Acta Nº 3. Esperanza, 26 de Abril de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 15 166271 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza Santa Fe, en autos caratulados: MARINONI, HAYDEE DOLI y HEYMO, MARCELO CARLOS s/Declaratoria herederos, Expte. N° 417 Año 2011, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Marinoni, Haydee Dolí, Argentina, L.C. N° 6.088.332, fallecida el 13-10-2009 en la ciudad de Santa Fe, y Heymo, Marcelo Carlos, Argentino, L.E. N° 6.197.729 .fallecido el 25-11-2011 en la ciudad de Santa Fe, para que en el plazo, y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 26 de Abril de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 15 166270 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edgardo Héctor Neme, D.N.I. N° 7.881.901 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: NEME, EDGARDO HECTOR s/Sucesorio, Expte. N° 1445, año 2011. Santa Fe, 20 de Abril de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 166324 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos COHEN, JOSE MARIA PATRICIO s/Sucesorio (Expte. N° 287 - año 2011) y en acumulado LAZCANO, CRIMILDA BEATRIZ s/Sucesorio. (Expte N° 163 año 2012); se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios, de la Sra. Lazcano, Crimilda Beatriz, viuda, argentina, nacida en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos el 10 de abril de 1928, D.I. N° 6.124.220, fallecida el 20 de noviembre de 2.010 en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 166226 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: BERTOLIO, LELIA ESTHER HERMINIA s/Sucesorio, Expte. (181/2012), se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la Sra. Lelia Esther Herminia Bertolio, L.C. N° 3.987.728, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 15 de Marzo de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el fallecimiento de Lelia Esther Herminia Bertolio con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Davila (juez), Dra. Ma. Del Huerto Guayan (secretaria). Santa Fe, 2 de Mayo de 2012.

§ 15 166256 May. 11 May. 24

Por disposición del señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Martín Canuto, D.N.I. N° 31.272.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados: CANUTO, MARTIN s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 213, año 2012). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 2 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 166233 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3na. Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ZABCZAK, MARGARITA ROSARIO s/Sucesorio, Expte N° 236/12, se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de la señora Margarita Rosario Zabczak, L.C. N° 6.094.039, para hacerlos valer en juicio dentro del plazo de ley. Santa Fe, 2 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 166297 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FERRERIS CLORINDA PASCUALINA s/Declaratoria de Herederos Expte. 153, año 2012, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 09 de Marzo de 2012. Estando acreditado el fallecimiento de Clorinda Pascualina Ferreris, con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifiquen ... Fdo. Dr. Roberto Dellamonica. Juez. Dra. Mónica De Caminos, Secretaria. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clorinda Pascualina Ferreris, D.N.I. 6.101.426, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Abril de 2012. Dra. Mónica de Caminos, Secretario.

§ 15 166325 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. García Domingo Manuel, D.N.I. N° 6.241.905 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "GARCIA DOMINGO MANUEL s/Sucesorio (Expte. N° 21-00025187-6). Esto se publicará en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 4 de Mayo de 2012. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 15 166315 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe dictada en autos caratulados FALOMIR, CLYDE MABEL s/Sucesorio (Expte. 1287/2011) en trámite por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de Clyde Mabel Falomir, L.C. 1.839.471, argentina, soltera, hija de Blas Falomir y de Victoriana Del Amo, nacida en la ciudad de Santa Fe el día 18 de agosto de 1935, con último domicilio en calle San Martín 5268, fallecida el 05 de septiembre de 2011 a las 16,45 hs. de enfermedad, inscripta al Tomo 4° A- Acta 1041- año 2011 del Registro Civil de la ciudad de Santa Fe, para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 09 de marzo de 2012. Fdo. Dr. Néstor Tosolini- Secretario- Dr. Carlos O. Buzzani- Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación. Fdo. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 15 166304 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, se llama, cita y emplaza por el término de ley, a los acreedores, herederos y legatarios de don Miguel Angel Segovia, D.N.I. 13.142.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MIGUEL ANGEL SEGOVIA s/Sucesión. Expte. 1239/2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 166303 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de HAYDEE LEONOR OTAMENDI, D.N.I. N° 11.658.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, 20 de Abril de 2.012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 166201 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CEZAR ORLANDO ZERBATTO, D.N.I. N° 7.873.572, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 11.287 y conforme al acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 166208 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUVENAL ORLANDO FAVANT, D.N.I. N° 06.220.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 06 de marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por ley 11.278) y exhibanse en el hall de tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifiquen, Liveraroti, Benavídez, Perotti, Vega, Ríos, y/o Prieu Mántaras. Notifíquese. Expte. 136/2012). Fdo. Dra. Mónica de Caminos, secretaria. Dr. Romero Dallamónica, Juez. Santa Fe, 25 de Abril de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 166199 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos: ALARCON, ELIDA ROSA s/Sucesión testamentaria, Exp. N° 564, año 2011, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Elida Rosa Alarcón, L.C. 6.097.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Mayo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 166200 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, con sede en calle San Jerónimo N° 1.551 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Tosolini, se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. 26.225.014, a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Abril del año 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 15 166364 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bruna, Maria del Carmen quien acreditaba su identidad con L.C. N° 02.970.087, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: BRUNA, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio (Expte. 114, año 2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 27 de Abril de 2012. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 166278 May. 11 May. 24

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ZAMORA DOMINGA DEL CARMEN s/Sucesorio, Expte. 171/2012 que tramita/n por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Zamora Dominga del Carmen, D.N.I. 0.885.123 a fin de que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C., se fija en el Hall de Tribunales, calle San Jerónimo Nro. 1551, P.B. de la

ciudad de Santa Fe. Santa Fe, Abril de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 166212 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Raúl Ismael Gudiño D.N.I. Nº 5.531.559 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos caratulados: GUDIÑO, RAUL ISMAEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 1196, año 2011). Santa Fe, 19 de Abril de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 166362 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nélide Candia, D.N.I.: 3.075.401, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CANDIA NELIDA s/Sucesorio, Exp. Nº 1252/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 166375 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GRIFFA, HUGO ALBERTO s/Sucesorio" (CUIJ: 21-0002526-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. Hugo Alberto Griffa, L.E. Nº 6.251.738, fallecido en fecha 18 de Agosto de 2010, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012. Dra. María M. Aylagas (Jueza) y Viviana Marín, secretaria. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 15 166412 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Rosa María Fernández, viuda de Sosa, L.C. Nº 1.122.581, conforme se ordenará en el expediente caratulado: "FERNANDEZ, ROSA MARIA s/Sucesorio", Expte. Nº 1089 - Año 2011, a fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Abril de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 166349 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "POIRIER, ESTELA MARGARITA y Otro s/Sucesorio, Expte. Nº 99/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: Estela Margarita Poirier; D.N.I. Nº 0.748.908 de apellido materno Caribaux y Ricardo Rodolfo Pérez, D.N.I. Nº 6.196.347 de apellido materno Pantanali, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Abril del Año 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 166353 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BESSI, VILMA HURI, L.C. Nº 2.759.498, Expte. Nº 785/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

\$ 15 166473 May. 11 May. 24

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: POZZO, MARIO FELIX s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 90/2012, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Mario Félix Pozzo, D.N.I. N° 06.252.569, fallecido el 06 de Septiembre del año 2007, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Eduardo Sederó, Juez; María E. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 23 de Abril de 2012.

\$ 15 166383 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "QUAINI, SANTIAGO A. y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 1122 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios Quaini, Santiago Armando y/o Quaini, Santiago Amado, L.E. N° 2.370.976, y de Clementina Meneghetti y/o Meneguetti, L.C. N° 6.112.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Abril de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 166416 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña Clelia María Gagliardo, L.C. N° 6.110.474, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados GAGLIARDO, CLELIA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1216/2010. Notifíquese. Santa Fe, 24 de Abril de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 166476 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Angela Vidosevich, L.C. N° 6.318.582, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VIDOSEVICH, MARIA ANGELA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 161/12, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. Mod. por Ley N° 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96 acta N° 3). Santa Fe, 19 de Abril de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 166417 May. 11 May. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.F), en los autos caratulados

RODRIGUEZ OSCAR s/Sucesorio Expte. 282/2012, se cita, llama, se emplaza a los herederos y legatarios de Oscar Rodríguez. L.E. N° 6.277.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 18 166371 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos FAUL, LEOPOLDO LUIS s/Sucesorio (Expte. 3/2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Faul, Leopoldo Luis, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Germán Zapata Charles Secretario. Dr. Tristán R. Martínez Juez. San Jorge, 26 de Abril de 2012.

§ 18 166261 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Santiago Ballesio fallecido en Piamonte (Sta. Fe) el 09 de julio de 1996 y Verónica Carolina Bonancea fallecida en Piamonte (Sta. Fe) el 30 de abril de 2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BALLELIO, SANTIAGO y Otros s/Sucesorio Expte. N° 266 Año 2012 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 166462 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos ROBLEDOS, VICENTE ANTONIO s/Sucesorio (Expte. N° 260 Año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vicente Antonio Robledo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 26 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 166306 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos CAPELLO, EUDORO DELBE s/Sucesorio (Expte. N° 387, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eudoro Delbe Capello para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 166309 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: BRICCO, WALTER SANTIAGO s/Sucesorio (Expte. N° 16/2012) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Walter Santiago Bricco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 26 de Abril de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 166300 May. 11 May. 24

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados Expte. N° 42 Año 2.011. COMUNA DE MOISES VILLE c/BERUSTEIN, SALVADOR y BERUSTEIN, PASCUAL s/Apremio, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 17 de Marzo de 2011. Por presentada/o, domiciliada/o y por parte. Advirtiendo que en el monto reclamado se incluyo el rubro intereses según liquidación de fs. 8, 11 y 14 y atento a lo dispuesto por el art. 623 del Código Civil y sin perjuicio de que en la liquidación definitiva se computen los mismos, téngase por promovido Juicio de Apremio por cobro de la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 94 Centavos (\$ 6.264,94) en concepto de Tasas y Servicios y por el periodo que indica/n la/s liquidación/es que se acompaña/n y agrega/n a autos, con más intereses y costas, contra Salvador Berustein y Pascual Bernstein con domicilio en zona urbana de la localidad de Moisés Ville (Prov. de Sta. Fe) y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descrito en el pto. III Hechos del escrito que se provee. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 28 ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre el/los inmueble/s cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase a los profesionales actuantes a intervenir en su diligenciamiento. Ofíciase como se solicita. A lo demás, téngase presente. Notifiquen: Arduso y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ariel Vivas, Juez; Dr. Gustavo Javier Bumaguin, Secretario. San Cristóbal, 10 de Abril de 2012.

\$ 13,20 166294 May. 11 May. 15

En los autos caratulados FRANZA, ROMILDO SECUNDINO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 245 Año 2012) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Romildo Secundino Franza, L.E. N° 2.455.872 , CUIL N° 20-02455872-0, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 02 de abril de 2.012 para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 25 de Abril de 2.012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 166414 May. 11 May. 24

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, comercial y del Trabajo, Secretaría Única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. N° 197, año 2.012. ALEJANDRO, MARIA ANGELICA s/Declaratoria de Herederos se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de María Angélica Alejandro, D.N.I. N° 11.219.174, para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 27 Abril de 2.012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 166291 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: SCHAUB, HENZ AUGUSTO RUBEN s/Sucesorio (Expte. N° 176 Año 2012), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don Henz Augusto Rubén Schaub, L.E. N° 2.455.854, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 25 de Abril de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 166285 May. 11 May. 24

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Cesar Monzón, en los autos "Expte. N° 196, año 2012 MONZON, EDUARDO CESAR s/Sucesorio para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. María Sol Ponce Abogada Sgto. Cabral 90. Rafaela 2 de Mayo de 2012.- Dr. Molinari (Secretario).

\$ 15 166390 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4a Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza en los autos caratulados MOLINARI PATRICIA SUSANA s/Juicio Sucesorio (Expte. N° 193/2012), a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Patricia Susana Molinari, D.N.I. 22.636.460, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. María José Alvarez Tremea, Juez.

\$ 15 166399 May. 11 May. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Segunda Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Orlando Rogelio Delpuppo, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 95, año 2012 DELPUPPO, ORLANDO ROGELIO s/Sucesión Testamentaria. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 26 de Abril de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 166405 May. 11 May. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Tercera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Federico Bartolo Santagostino, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 228, año 2012. SANTAGOSTINO, FEDERICO BARTOLO s/Sucesorio. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 25 de Abril de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 166407 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de la 4ta. Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dra. María José Alvarez Tremea, en los autos caratulados Expte. N° 28 Año 2012 ELIA, PABLO JESUS s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de don Pablo Jesús Elía para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 2 de Mayo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 166448 May. 11 May. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 178 Año 2012 GAUDINO, RELY LUIS s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rely Luis Gaudino para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de

estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 24 de Abril de 2012.- Fdo. María Alvarez Tremea, Jueza. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 15 166354 May. 11 May. 24

En los autos sucesorios de don HERIBERTO OSVALDO DAVICINO, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, Expte. 184/12, promovido por el Dr. Héctor Octavio Camacho, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 2 de Mayo de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 166433 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 171/2012 - ANDERMATTEN, EMILIA ELISA s/Sucesorio, se cita v emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Emilia Elisa Andermatten, D.N.I. Nº 2.081.833, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto por Art. 67 de la Ley 5531 (t.o. Ley Nº 11287). Rafaela, 25 de Abril de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 166255 May. 11 May. 24

En autos caratulados: Expte. Nº 1514, año 2011, DOMININO, PEDRO ENRIQUE y ANDERMATTEN, ANITA TERESA s/Sucesión, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don Pedro Enrique Dominino y doña Anita Teresa Andermatten, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra. Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 30 de Marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 166267 May. 11 May. 24

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ARNAUDO, ADRIAN ANDRES s/Juicio Ordinario, Expte. Nº 789, año 2010, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 30 de Agosto de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda Ordinaria contra Adrián Andrés Arnaudo. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A lo demás téngase presente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Dra. Alicia Mudryk -Secretaria- Dr. Carlos María Agustini -Juez- Otro Decreto: Reconquista, 07 de Diciembre de 2010.- Téngase presente el domicilio denunciado. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez - Otro Decreto: Reconquista, 19 de Diciembre de 2011. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. María G. Gautero, Secretaria; Otro Decreto: Reconquista, 16 de Marzo de 2012. Agréguese. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. María G. Gautero, secretaria; Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 23 Abril de 2012.

§ 15 166439 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESPINOSA PABLO JAVIER s/Ejecutivo, Expte. N° 2011, Año 2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 10 de Diciembre de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca conforme poder que acompaña, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Por promovido Juicio Ejecutivo contra Pablo Javier Espinosa, domiciliado donde se indica, por la suma de pesos: Once mil ochocientos sesenta y seis con 40/100 (\$ 11.866,40) con más los accesorios detallados en la demanda. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, notificado que sea el presente bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el accionado en proporción de ley hasta cubrir el importe reclamado con más el 20% (\$ 2.373,30) estimados provisoriamente para intereses y costas. A tal fin líbrese oficio a la empleadora denunciada, y al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Suc. Reconquista-, donde se abrirá una cuenta para estos autos y a nombre de este Juzgado y se depositarán dichas sumas; autorizándose al peticionante y a los expresamente propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese la documental acompañada en copia simple y resérvese la original en Secretaria. Téngase la reserva de derechos formulada, y la autorización para tramitar conferida. A lo demás, oportunamente. Notifiquen los empleados del juzgado. Notifíquese. Dra. Margarita Cismondi, Jueza- Dr. Esteban R. Montyn Secretario; Otro Decreto: Reconquista, 29 de Septiembre de 2011. Atento constancias de autos, cítese por edictos conforme los recaudos del Art. 73 C.P.C.C. por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 25 de Abril de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 17,50 166438 May. 11 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GALARZA, HECTOR FABIAN s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1128 - Año 2009, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 11 de Abril de 2012. Atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi, Juez; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 20 de Abril de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 166437 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DAJRUCH JORGE LUIS s/Ejecutivo", Expte. N° 280 de 2008, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 05 de Octubre de 2011. Declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 19 de Abril de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 11 166436 May. 11 May. 15

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: "SPERANZA ELVIRA REGINA s/Sucesorio", Expte. N° 604 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la Sra. Speranza Elvira Regina, D.N.I. N° 6.285.942, domiciliada en Zona Rural de la localidad de La Sarita, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 24 de Febrero de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 166429 May. 11 May. 24

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: "TORTUL DARIO EMILIO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 1099/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de los Sres. Tortul Dario Emilio, L.E. N° 6.320.811, domiciliado en Calle 6, N° 558 de la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado (SF), y Marchetti Anita Cecilia, D.N.I. N° 3.076.985, domiciliada en Zona Urbana de la localidad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado, (SF) a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 26 de Abril de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 166426 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Octavio Leandro Cían, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: CIAN, OCTAVIO LEANDRO s/Sucesorio, Expte. N° 875/2011. Reconquista, 26 de Febrero de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 166464 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Italo Benito Stechina, D.N.I./LC. N° 6.350.333, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: STECHINA, ITALO BENITO s/Sucesorio, Expte. N° 1004/2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 3 días del mes de Abril de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 166282 May. 11 May. 24
